



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	i
1. Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación.....	i
2. Principales objetivos del Ministerio de Gobernación	ii
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación	1
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.....	1
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto	2
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).....	5
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.....	5
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.....	6
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad	7
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.....	7
PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	9
11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación.....	9
11.1 Seguridad.....	9
11.2 Prevención de la Violencia y el Delito.....	11
11.3 Avances tecnológicos y modernización	12
11.4 Lucha contra el Narcotráfico.....	12

12. Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación.....	13
CONCLUSIONES.....	14
13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	14
14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno	15
15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	15
16. Indicación de los desafíos institucionales.....	16

INTRODUCCIÓN

1. Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación

De acuerdo al artículo 36 del Decreto Número 114-97 y el artículo 239 del Decreto Número 44-2016 del 17/12/2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se indica lo siguiente:

Al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
- b) Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- c) Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
- d) Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
- e) Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
- f) Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
- g) Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
- h) Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- i) Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
- j) Derogada.



- k) Derogada.
- l) Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
- m) Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
- n) Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
- o) Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
- p) Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
- q) Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

2. Principales objetivos del Ministerio de Gobernación

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación se establecen los principales objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

- Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)
- Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 10.38 puntos de tasa (De 20.6 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes).
- Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).

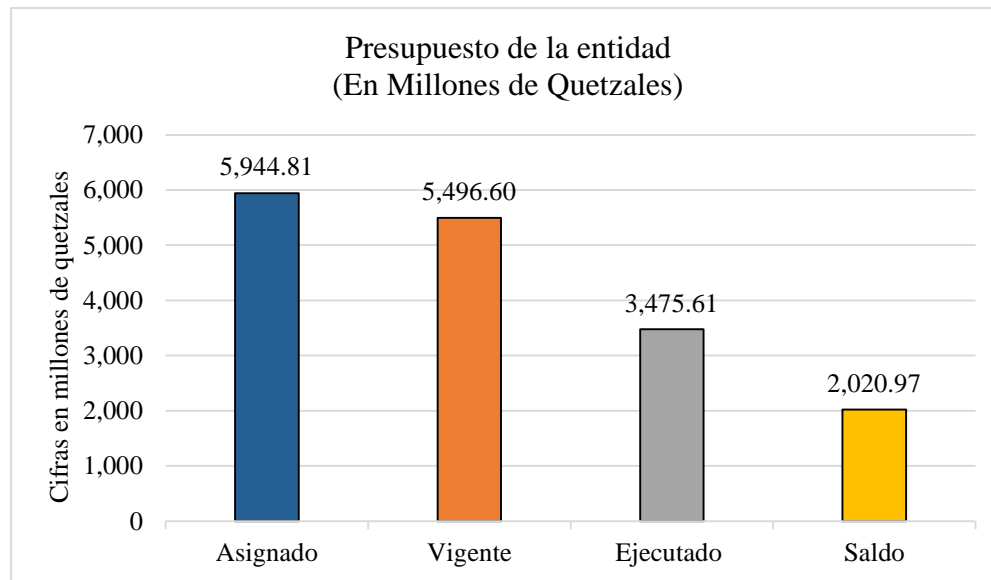


- Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)
- Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)
- Para el 2024, se han incrementado en 150 municipios a nivel nacional con estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia que afecta a la población en general especialmente a niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres (de 173 municipios en 2019 a 323 municipios en 2024)



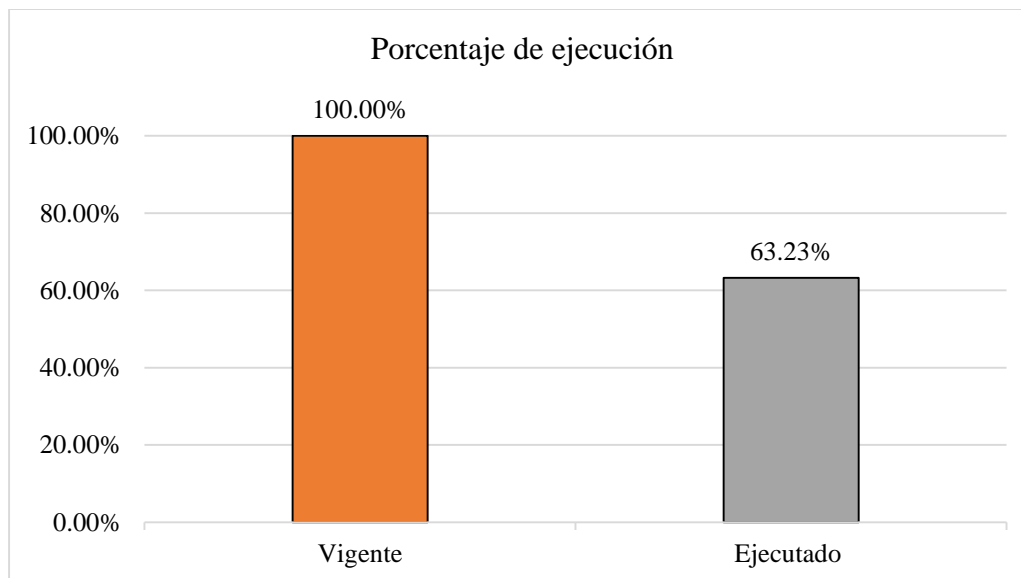
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.

4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.



5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

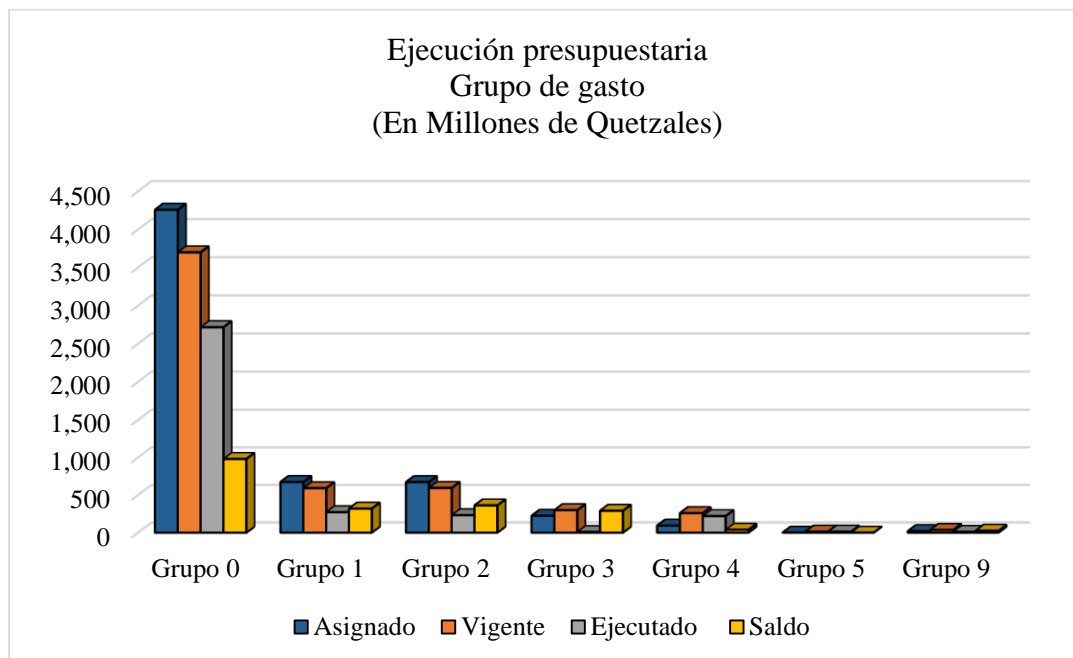
El presupuesto del Ministerio de Gobernación se divide en 7 Grupos de Gasto que se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

(Cifras en Millones de Quetzales)

	Nombre del Grupo	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 0	Servicios Personales	4,259.02	3,700.20	2,717.97	982.23
Grupo 1	Servicios no Personales	674.72	592.41	272.34	320.06
Grupo 2	Materiales y Suministros	673.84	595.48	232.69	362.79
Grupo 3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	224.02	299.35	8.01	291.34
Grupo 4	Transferencias Corrientes	93.34	259.33	220.43	38.90
Grupo 5	Transferencias de Capital	0.00	13.25	13.25	0.00
Grupo 9	Asignaciones Globales	19.87	36.58	10.92	25.65
		5,944.81	5,496.60	3,475.61	2,020.97

Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.



A continuación, se describe la gráfica de ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto:

GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES

Este grupo representa el 67.3% de la asignación vigente del Ministerio de Gobernación, conformándose con la nómina de sueldos, salarios y honorarios tanto de personal administrativo como del personal de Agentes de Policía Civil y Penitenciarios. Para el segundo cuatrimestre se ha ejecutado un 73.4% sobre la asignación vigente. Cabe destacar que el mes de julio se incorporaron a la fuerza policial 1,513 agentes graduados del Curso Básico de Agente de Policía Nacional Civil -PNC-.

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES

Representa el 10.7%, que es utilizado para gastos tales como servicios públicos, telefonía, energía eléctrica, agua, etc., mantenimiento y reparación ordinaria de equipos, obra y que son utilizados para el buen funcionamiento tanto de las diferentes instalaciones bajo el cuidado del Ministerio, así como para el desarrollo de las actividades del personal que presta sus servicios en el mismo. Para el segundo cuatrimestre se ha ejecutado un 44.6% sobre la asignación vigente.

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Ministerio, para el segundo cuatrimestre su ejecución se elevó en 38.5% y representa el 10.8% del total asignado a este Ministerio, entre los gastos principales de este grupo se encuentra el pago de Alimentos para los privados de libertad, combustible para la realización de patrullajes, así como material quirúrgico entre otros.

GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

A través de este grupo se efectúan las adquisiciones de equipo principalmente en los rubros de equipo de oficina, vehículos y equipo de cómputo; cuenta con un 5.4% de lo asignado presupuestariamente a este Ministerio con una ejecución en el cuatrimestre del 2.7%



GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Por medio de este grupo se efectúan transferencias a diferentes organismos e instituciones de Estado, al término del segundo cuatrimestre se han efectuado traslados de fondos al Departamento de Estado de los Estados Unidos, Organismo Internacional de la Policía Criminal -INTERPOL- y al Instituto Guatemalteco de Migración en un 100%, quedando pendientes las siguientes organizaciones:

- Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-
- Comité Permanente Pro-Festejos de la Independencia Nacional

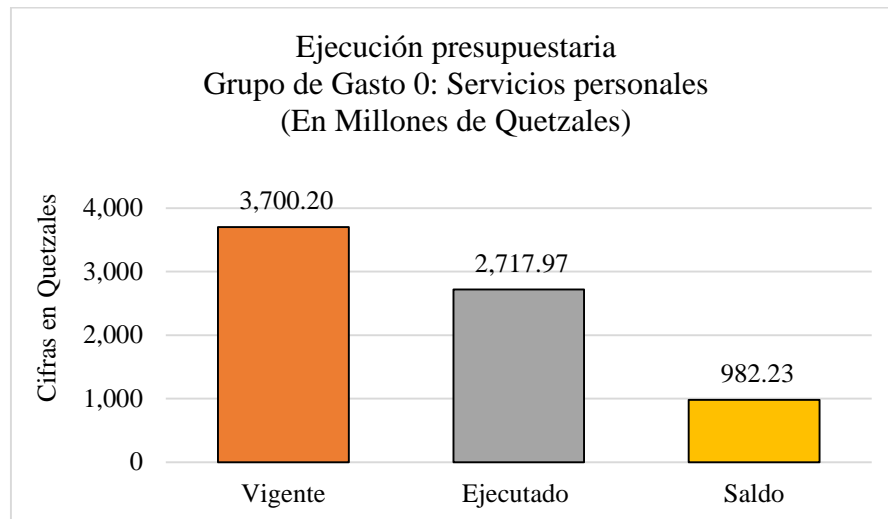
Este grupo representa el 4.7% del total asignado al Ministerio con una ejecución de 85.0% en el Segundo Cuatrimestre.

GRUPO 5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este grupo se sitúan las transferencias que este Ministerio realiza al Instituto Guatemalteco de Migración, las cuales a la fecha se han realizado en su totalidad, por lo que su ejecución es del 100% y su asignación representa el 0.2% de la asignación total del Ministerio de Gobernación.



6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)



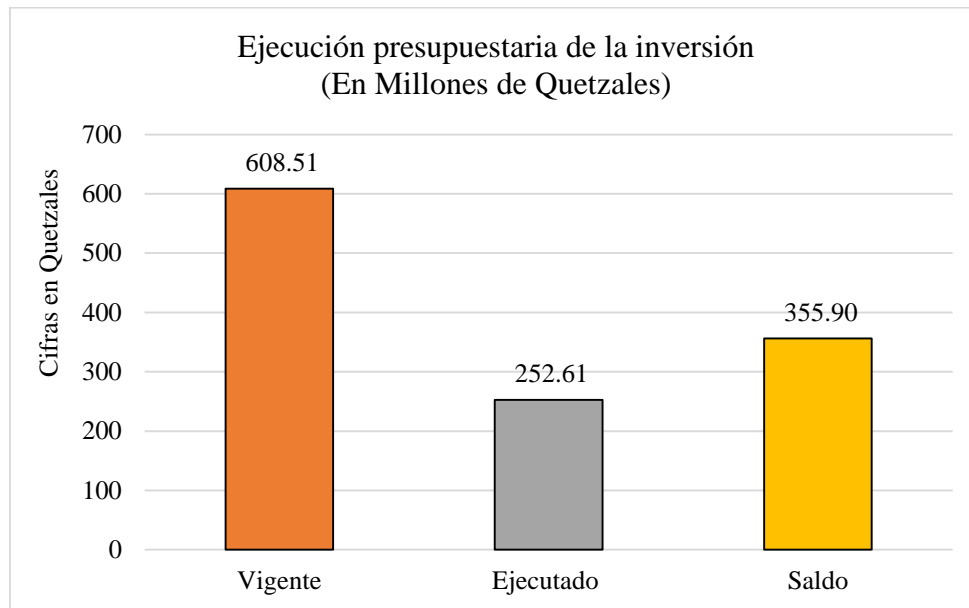
Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.

7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales

El Ministerio de Gobernación presenta cobertura y asignación presupuestaria en las 8 regiones del Territorio Nacional, a través de la presencia institucional de las Gobernaciones Departamentales, Policía Nacional Civil y la Dirección General del Sistema Penitenciario, siendo la Región I quien presenta la mayor asignación, en virtud que la nómina de los servicios de seguridad pública se encuentra centralizada en dicha Región; es por ello que la importancia de la erogación en servicios personales determina el cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel Ministerial, así mismo permite brindar atención a la población guatemalteca.



8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general

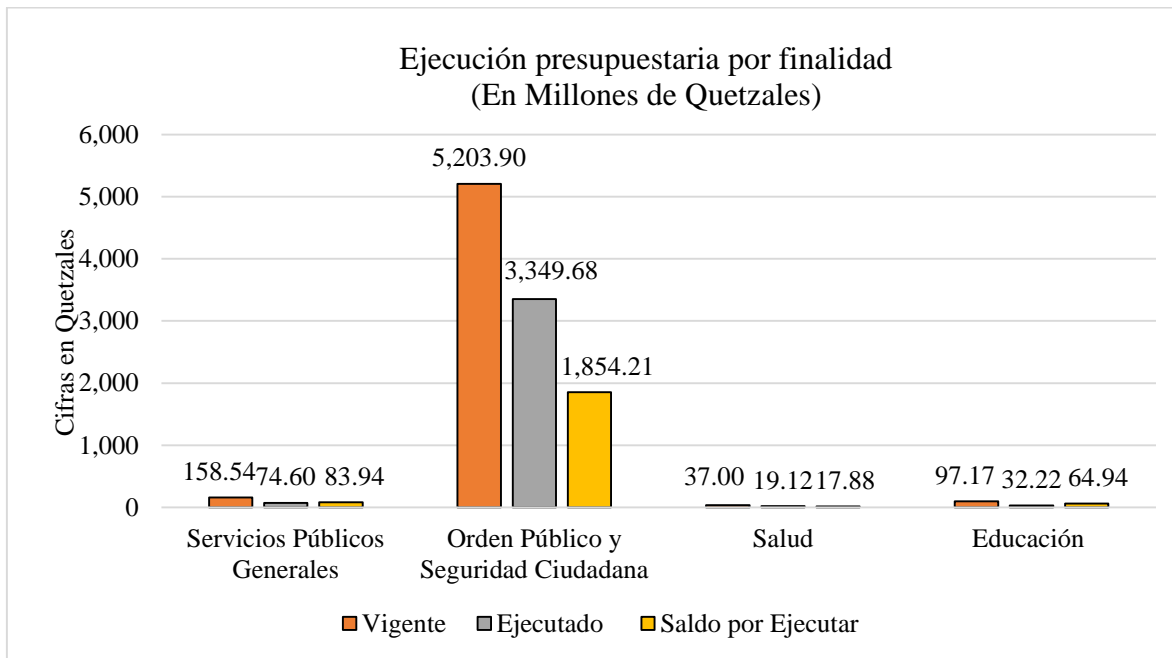


Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.

Este tipo de gasto se sitúa en 5.4% en relación al total del presupuesto vigente de este Ministerio y en la ejecución para el segundo cuatrimestre arroja un 2.7%, dicha ejecución se efectuó primordialmente en la adquisición de equipo de cómputo, transporte y mobiliario y equipo de oficina y en el rubro de transferencia de capital se efectuó el gasto mediante el traslado de asignaciones al Instituto Guatemalteco de Migración.



9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021.

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

El Ministerio de Gobernación desarrolla sus actividades a través cuatro Finalidades Presupuestarias, y cuya asignación es la siguiente; Orden Público y Seguridad Ciudadana que corresponde a un 94.6%; Servicios Públicos Generales que ocupa el segundo mayor porcentaje dentro del Ministerio con un 2.9%; Educación con el 1.8% y Salud con el 0.7%.

La primera finalidad hace referencia a los Servicios de policía y seguridad ciudadana, Administración de asuntos y servicios de policía, mantenimiento del registro de detención y de las estadísticas relativas a la labor policial, la reglamentación y el control del tránsito por carretera, la prevención del contrabando y el control de la pesca costera y de alta mar. Gestión de las fuerzas policiales regulares y auxiliares de policía, de puertos, fronteras, guardacostas, guarda recursos y otras fuerzas especiales de policía sostenidas por las autoridades públicas; gestión de los laboratorios policíacos; y, gestión o apoyo de programas de adiestramiento



policial. Incluye: Policías de tránsito urbano y extraurbano, guardia de parques nacionales y guarda recursos en general.

El segundo mayor porcentaje contempla las actividades de Administración, gestión o apoyo como los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, mantenimiento y almacenamiento de los expedientes y archivos gubernamentales, gestión de los edificios de propiedad estatal u ocupados por el gobierno, parques de automóviles, imprentas oficiales, servicios centralizados de procesamiento y almacenamiento de datos e información entre otros.

El tercer puesto de dichas finalidades se enmarca la prestación de servicios de educación especialmente los referidos a la Academia de la Policía Nacional Civil, (es importante manifestar que para el presente año se graduaron 1,600 agentes en el mes de julio y otros 1,400 se graduarán en el mes de diciembre), Escuela de Estudios Penitenciarios (se encuentran en proceso la selección para el mes de octubre de la formación de aproximadamente 500 Agentes Penitenciarios) asimismo la Academia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

A la vez se realiza aquella educación no definida por niveles destinada a programas docentes, que no requieren ninguna instrucción previa especial, asimismo, se incluyen los cursos, talleres, capacitaciones que se imparten a todo nivel. También los gastos de administración, inspección, gestión o apoyo a instituciones que imparten educación no basada en niveles.

Y por último la Finalidad Salud por medio de esta se prestan servicios hospitalarios definiéndose en ella, la estancia de un paciente en un hospital durante el tiempo que dure su tratamiento principalmente para los agentes de seguridad pertenecientes al Ministerio de Gobernación y que a pesar de su importancia solo cuenta con 0.7% del Presupuesto que se le asigna a este Ministerio.



PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación

Considerando que el Ministerio de Gobernación es rector en materia de seguridad, a continuación se presentan los principales resultados obtenidos durante el segundo cuatrimestre del 2021 atendiendo a los siguientes ejes:

11.1 Seguridad

Hechos positivos	Detenidos	Armas incautadas	Motos recuperadas	Vehículos recuperados
2do cuatrimestre	21,865	1,079	318	250

Se ha logrado impactar 15 estructuras criminales, con 163 personas aprehendidas quienes eran integrantes de dichas estructuras.

Tipos de estructuras	Estructuras	Integrantes
Extorsión	6	101
Homicidio	0	0
Trata de personas	1	4
Asesinato	1	5
Corrupción	0	0
Secuestro	0	0
Tráfico ilícito de personas	0	0
Estafa	0	0
Robo agravado	1	4
Lavado de dinero u otros activos	0	0
Contrabando y defraudación aduanera	0	0
Violación	1	4
Homicidio y extorsión	2	16
Robo/hurto vehículos	2	26
Narcotráfico	1	3



- En seguimiento al fortalecimiento del estado de fuerza policial, se logró la culminación de estudios de la 52° Promoción de la Policía Nacional Civil. Dicha promoción se encuentra constituida por 1,237 elementos masculinos y 276 elementos femeninos. La presente incorporación de elementos sitúa la tasa de agentes policíacos en 245 efectivos por cada 100,000 habitantes.
- Activación del Grupo de Operaciones Antipandillas “GOA”, de la PNC, el cual se encuentra operando en coordinación con “DIPANDA”.
- Activación de la Unidad Móvil de Interdicción Táctica “UMIT”, para contrarrestar la migración ilegal y el combate a los delitos transnacionales.
- Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del control aduanero, mejorar la recaudación tributaria y evitar el tránsito de ilícitos, se implementaron los Puestos de Control Interinstitucionales para identificar, interceptar y decomisar mercancías que evaden los controles aduaneros en el ingreso al país. En el segundo cuatrimestre se lograron establecer 3 puestos de control más en diferentes partes del país, los cuales se encuentran en Patzicía, Chimaltenango, Sanarate, El Progreso y Río Dulce Livingston, Izabal.
- Se logró la vacunación de 5,166 privados de libertad, contra el virus Covid-19.
- Como parte para la mejora de la eficiencia en el proceso de los privados de libertad, se ha disminuido en un 50% de la mora de expedientes de libertad anticipada.
- Se concluyó el Diplomado de Formación de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario y Jefes de Seguridad Penitenciaria Interna y Externa con el objetivo de fortalecer el Recurso Humano dentro del Sistema Penitenciario.
- Se logró la autorización para funcionamiento del Centro de Educación Extraescolar - CEEX- para la implementación de programas de educación por correspondencia y modalidades flexibles de educación bachillerato y diversificado.
- Por parte de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP) se emitieron 61 licencias renovadas y nuevas para los prestadores de servicios de seguridad privada con licencia de operación y funcionamiento. Así también se generaron 2,185 certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada y 173 de supervisión y fiscalización especializada de sus operaciones.



- En apoyo a la pandemia que afecta a toda la población guatemalteca, se ha logrado atender mediante los puestos de vacunación de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía, zona 6 y la Plaza de la Constitución, zona 1 a 39,076 personas.

11.2 Prevención de la Violencia y el Delito

A través de la Unidad de Prevención de la Violencia y el delito se han logrado diferentes acciones que se detallan a continuación:

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Comisiones Comunitarias de Prevención del Delito (COCOPRES)	149	Comisiones
Planes de Prevención del Delito	9	Planes
Programa Policía tu Amigo / Programa Escuelas Seguras	42402	Personas
Campaña de Violencia Contra la Mujer	7683	Personas
Campaña Violencia Intrafamiliar	13540	Personas
Un Día con tu Comunidad	9,572	Personas
Capacitación en temas de prevención de la violencia y el delito	42789	Personas

Así mismo se han realizado otras acciones que contribuyen en el eje indicado:

- 42,789 personas capacitadas en temas de prevención de la violencia y el delito
- 47 Asistencias técnicas en la elaboración de diagnósticos participativos a comisiones municipales, comunitarias y de la sociedad civil en prevención de la violencia
- 310 Capacitaciones a institucionalidad estatal y sociedad civil en conformación de comisiones municipales y comunitarias de prevención de la violencia
- 287 comisiones confirmadas de prevención de la violencia con enfoque de género
- 248 Comisiones conformadas de prevención de la violencia
- 61,426 Personas orientadas en prevención de la violencia y el delito en escuelas
- 209 Políticas Públicas Municipales elaboradas
- 830 integrantes de Juntas de Participación Juvenil organizadas
- 61,426 personas orientadas en prevención de la violencia
- 1,377 jóvenes participando en servicio cívico



11.3 Avances tecnológicos y modernización

En el segundo cuatrimestre se le ha dado seguimiento a diferentes acciones para dar cumplimiento de la implementación de las siguientes actividades:

- Plan de Transformación Digital
- Estrategia de Ciberseguridad
- Política Nacional de Datos Abiertos
- Implementación del Control Telemático

11.4 Lucha contra el Narcotráfico

- En el segundo cuatrimestre del presente año se reportó la captura de 27 personas con fines de extradición, superando en 7 las reportadas en el primer cuatrimestre, lo que representa un incremento del 35%.
- Se creó la Delegación Antinarcótica Aduana Valle Nuevo, con el objetivo de establecer actividades y acciones operativas en materia antinarcótica y delitos conexos en el puesto fronterizo de la demarcación de Valle Nuevo
- Entre las acciones realizadas en el combate contra el narcotráfico se ha logrado la destrucción de precursores, siendo la mayor en el acumulado anual, de los últimos 9 años, a continuación se muestra el detalle.

Unidad de Medida	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Toneladas métricas incineradas	26.29404	80.0304	84.864	73.404	264.59
Toneladas métricas encapsuladas	0.578	0.50336	0	4.6	5.68
Toneladas métricas evaporadas	1.77755	0.832	0	0	2.61
Toneladas métricas neutralizadas	1.3229	5.108	0	2.88316	9.31
Total segundo cuatrimestre					282.19



- Se han realizado diferentes acciones y operativos dando como resultado la incautación de y valoración de droga en diferentes pesos.

Tipo de droga	Cantidad	Valor
Cocaína kilos	4,763.73	Q. 489,433,242.67
Marihuana procesada lb.	2,411.83	Q. 904,435.29
Marihuana semillas oz.	27.30	Q. 2,320.50
Crack kilos	4.59	Q. 327,081.90
Heroína kilos	0.00	Q. 0.00
TOTAL		Q490,667,080.36

- En la misma línea de lucha contra el narcotráfico se ha incautado diferentes valores monetarios en moneda nacional y extranjera:

Moneda	Cantidad	Valor
Quetzales	Q4,897,945.90	Q. 4,897,945.90
Dólares	\$ 285,531.00	Q. 2,284,248.00
Pesos mexicanos	\$ 2,591,468.00	Q. 2,073,174.40
Euros	€ 0.00	Q. 0.00
Lempiras	L. 2,458.00	Q. 1,229.00
TOTAL		Q. 9,256,597.30

12. Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación

Para este numeral es necesario consultar la Matriz de Resultados. (Ver Anexo 1)



CONCLUSIONES

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

A continuación, se muestra un comparativo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación, las cifras se encuentran expresadas en Millones de Quetzales.

Presupuesto Financiero	1er Cuatrimestre		2do Cuatrimestre		Variación Inter cuatrimestral	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Ejecutado	1,784.60	32.47%	1,691.03	30.77%	-93.57	-1.70%

Fuente: elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Septiembre 2021

Como puede observarse en el cuadro anterior la variación inter cuatrimestral muestra una tendencia a la baja, derivado a que en el segundo cuatrimestre su ejecución fue de 93.57 millones de quetzales menos que el primer cuatrimestre. Sin embargo, la ejecución está acorde a lo ideal por cuatrimestre, siendo lo óptimo el 33.3%, por lo que al segundo cuatrimestre dicha ejecución acumulada debería ser del 66.6%. La ejecución acumulada del Ministerio de Gobernación es de 63.23%, estando por debajo solamente 3.3 puntos, lo que permitirá alcanzar a final de año el cumplimiento de metas y objetivos institucionales establecidos en los instrumentos de planificación de este Ministerio.



14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

Atendiendo a la Política General de Gobierno, a continuación, se presentan los resultados al cierre del segundo cuatrimestre:

No.	Resultado	Avance al cierre del segundo cuatrimestre del año 2021
1	Para el 2023, se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023)	86.54
2	Para el 2023, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8.8 puntos (De 20.6 en 2019 a 11.8 por cada cien mil habitantes en 2023).	15.86
3	Para el 2023, se ha disminuido en 10.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 40.53 por cada cien mil habitantes en 2023).	47.17
4	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de atención integral de denuncias por extorsión en 27.5 puntos (De 88.6 en 2019 a 116.1 por cada 100 mil habitantes en 2024)	81.19
5	Para el 2023, se ha disminuido la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer en 2.5 puntos por cada cien mil habitantes (De 10.05 en el 2019 a 7.56 en el 2023).	9.54
6	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de Agentes de la Policía Nacional Civil (De 41,597 en el año 2019 a 46,597)	41,944
7	Para el 2021 se ha incrementado en 243 las requisas, para lograr el control de los centros de detención, siendo la meta para el presente año de 500 requisas.	84

15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Las medidas implementadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción en el Ministerio de Gobernación se detallan a continuación:

- A través del Segundo Viceministerio del Ministerio de Gobernación se ha socializado la “Guía para Instituciones del Estado sobre los Informes de Transparencia Presupuestaria” correspondiente al Acuerdo Gubernativo 50-2021, en la que se emiten lineamientos de observancia general para transparentar el uso de los recursos



públicos del Presupuesto vigente y en consecuencia con el pilar de Estado Responsable, Transparente y Efectivo de la Política General de Gobierno 2020-2024.

- En la página web del Ministerio de Gobernación (<https://mingob.gob.gt/>) se ha implementado la opción “Transparencia”, con diferentes opciones entre ellas el enlace directo para solicitud de información pública así como consulta del Presupuesto Ciudadano, permitiendo que las personas, incluyendo quienes no están familiarizados con las finanzas públicas, conozcan cómo se invierten los recursos que se obtienen en concepto de impuestos, préstamos, donaciones, e ilustra de manera gráfica las principales perspectivas del presupuesto.

16. Indicación de los desafíos institucionales

A continuación, se presentan los principales desafíos del Ministerio de Gobernación atendiendo a sus atribuciones y competencia:

- Incrementar el Estado de Fuerza de la Policía Nacional Civil, aportando 1640 elementos de la promoción 53.
- Establecer los Puestos de Control Interinstitucional de la Fase 2, en los municipios de Sanarate-El Progreso y Río Dulce, Livingston-Izabal; de la Fase 3, en los municipios de Chiquimula-Chiquimula, Cuilalpa-Santa Rosa y Chisec-Alta Verapaz; en la Fase 4, Chiantla-Huehuetenango, La Democracia-Huehuetenango y San Rafael Pie de la Cuesta-San Marcos.
- Implementación del Sistema Informático de Control Penitenciario “SICOPE” (se ha digitalizado la base de datos, en proceso la instalación del enlace).
- Ampliación de beneficiarios del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, en el Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres “Frajanes I”.
- Ampliación de la unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria “Frajanes 2 y “Matamoros”.
- Especialización y Fortalecimiento de capacidades operativas de los elementos que integran el Comando Antisecuestros de la Policía Nacional Civil.



- Proyecto para la Desconcentración Financiera de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
- Apertura de 10 Oficinas Municipales de Prevención de la Violencia en municipios priorizados, para que personas que sufren violencia social, física, psicológica entre otros puedan buscar apoyo inmediato.
- Creación de los Comités Nacionales y Técnicos de Seguridad Cibernética
- En coordinación con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología se realizan actividades de análisis, desarrollo, programación, para implementar el Portal Nacional de Datos Abiertos
- Acompañamiento al nuevo proceso de licitación pública para la implementación del Control Telemático
- Construcción de sedes policiales en los siguientes lugares:
 - Estación: La Ceibita, Monjas Jalapa
 - Estación: Bárcenas, Villanueva, Guatemala
 - Subestación: Aldea El Fiscal Palencia, Guatemala
 - Subestación: San Luis Jilotepeque, Jalapa
- Construcción del Centro de Cumplimiento de Condena para hombres, Municipio de Masagua, Departamento de Escuintla
- Dar inició al Curso Internacional de Guías Caninos con personal de SGAIA, DIDAE, Sistema Penitenciario y participantes de Brasil, Honduras, El Salvador y Panamá. La Escuela Centroamericana de Entrenamiento Canino será la sede del entrenamiento, con la finalidad de fortalecer las capacidades.
- Dar inicio al Tercer Curso Comando de Operaciones Antinarcóticas (COAN) en el mes de noviembre 2021.





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

#Unidos Transformamos Guatemala

